

C I R C U L A R CSJMEC21-18

Fecha: 18/02/2021

Para: **DESPACHOS DE MAGISTRADOS Y JUZGADOS DE TODO EL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Solicitud de información sobre gestión de casos emblemáticos en el Distrito”*

De manera atenta solicitamos el diligenciamiento de la información, en la cual se relacionen los procesos emblemáticos, estos deben ser de connotación nacional y no solo regional, tener una complejidad que afecte la gestión del Despacho Judicial, no solo por el volumen del expediente o número de procesados; además si está cerca de la prescripción, se debe indicar la fecha en la que ésta se configura.

Esta información debe ser relacionada en el siguiente formato Excel:

No.	Despacho Judicial	Radicado Completo	Nombre como se identifica socialmente	Brevemente porque se considera emblemático	Fecha de recibido	Etapas procesal actual

La respuesta sobre el particular debe ser enviada ***a más tardar el viernes 19 de febrero de 2021, en horas de la mañana*** al correo consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto del correo el nombre del Despacho que reporta la información, así **“Rad. 206 - Despacho _____”**.

Lo anterior para su gestión y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

REDM/GARC
EXTCSJME21-206 de 18/feb/2021.